

Edición de los materiales gallegos del *Diccionario Geográfico Popular de España* de Camilo José Cela

Xosé Afonso Álvarez Pérez

DOI: 10.2436/15.8040.01.100

Resumen

El escritor Camilo José Cela emprendió los trabajos para la redacción de un *Diccionario geográfico popular de España* (DGPE), que reuniría dictados tópicos, esto es, gentilicios o apodos de los habitantes de una dada localidad, junto con cantos y refranes a ellos referidos. La obra combinaría material publicado y datos obtenidos en trabajo de campo, para cuya colaboración se solicitó la ayuda de Correos, cuyos carteros compilaban miles de fichas de encuesta a lo largo de toda España. Lamentablemente, este proyecto nunca llegaría a completarse: el Diccionario sólo vio la luz el primer tomo, dedicado a cuestiones metodológicas y a los dictados tópicos referentes a España en su conjunto. En el año 2008, el Instituto da Lingua Galega (USC) y la Fundación Camilo José Cela firman un convenio para la edición de las 1212 fichas con datos relevantes para el territorio gallego. Este trabajo se concluye en el año 2011 con la presentación del *Portal de ditados tópicos galegos* (<http://ilg.usc.es/ditados>), que transcribe y analiza las citadas fichas y que en fases posteriores incorporará otros materiales.

1. El *Diccionario Geográfico Popular de España*

El escritor Camilo José Cela, Premio Nobel de Literatura de 1989, cultivó siempre una gran pasión por las manifestaciones de la cultura popular a lo largo de toda la geografía española. Este afecto cristalizó, por un lado, en sus aclamados libros de viaje, como *Viaje a la Alcarria* (1948) o *Del Miño al Bidasoa. Notas de un vagabundaje* (1952). Por otro lado, la crítica ha señalado la constante filtración de elementos folclóricos en su obra literaria, ya desde su *opera prima*, la tremendista *La familia de Pascual Duarte* (1942), cuyo protagonista se expresa en el habla rural extremeña y recurre a refranes populares cuando no es capaz de manifestar sus pensamientos mediante un discurso normal, un procedimiento narrativo hábilmente tejido por Cela (véase, por ejemplo, Oddo 2002).

Sin embargo, Cela quiso ir más lejos y diseñó un ambicioso *Diccionario Geográfico Popular de España* que recogería en 19 tomos lo que dio en definir como “la más desnuda y frágil huella del hombre, su voz nombrando o no más que aludiendo al otro hombre que ve y a su paisaje doméstico y familiar”, esto es, gentilicios o apodos que recibían los habitantes de los pueblos, así como todo tipo de refranes, canciones o chascarrillos que hacen referencia a una localidad.

Como veremos, estos “dictados tópicos” –quizás la denominación con mayor fortuna en la tradición ibérica para designar estas informaciones– suelen hacer referencia a una característica o hecho histórico real, como la designación de *zapateiros* o *picheleiros* para las localidades coruñesas de Noia y Santiago de Compostela, por la abundancia, en tiempos pasados, de esas industrias. Del mismo modo, pueden basarse en características verídicas para jugar al equívoco. Suele decirse que *El trono del Rey de España es el primero después del de Dios* (Cela 1998: 99); es evidente la intención propagandística de esta afirmación, pero si acudimos a la literalidad, el hecho objetivo es que Madrid, la sede de la Corte, es la capital europea más elevada, con 655 metros sobre el nivel del mar, frente a los 33 de París o los 24 de Londres, por citar los “eternos enemigos” del reino.

Sin embargo, es muy habitual que estos dictados tópicos sean chanzas que se dedican los pueblos vecinos unos a otros, aprovechando el juego de rimas o valiéndose de un hecho real para burlarse, al adjuntar otra característica más polémica. Así, existe el proverbio *El buen*

garbanzo y el buen ladrón, de Fuentesauco son; pero son más finos los de Vitigudino (Alonso Martín 2005: 110), y aunque no nos consta que en Fuentesauco (Zamora) el índice de criminalidad supere la media, sí que es cierto que los garbanzos de esa zona fueron siempre muy apreciados, hasta el punto de que hoy en día esa zona cuenta con una denominación de origen propia. Su carácter de creaciones burlonas se pone de manifiesto también en el hecho de que se cuenten las mismas anécdotas referidas a otras localidades. Conocemos el dicho *Ser más bruto que los de Valero, que quisieron meter la viga atravesada* (Alonso Martín 2005: 111), que se explicaría porque en esa localidad salmantina quisieron meter una viga en la iglesia, pero como la ponían de través, no entraba por la puerta. Pero eso mismo se cuenta de los habitantes de Donvidas (Ávila), de los que se dice *Estar atravesado, como la viga de Donvidas* (Alonso Martín 2005: 39); la gente de Hoyuelo de Manzanares, en Madrid, es conocida como *los de la viga atravesá*, porque “dicen que los de Hoyo se empeñaron en meter una viga atravesada en la Iglesia. Como no podía pasar, la untaron de grasa para ver si se doblaba, hasta que a uno se le ocurrió meterla de punta y le hicieron alcalde” (Sánchez Salas, diario *El País*, 8-3-2010).

Cuenta Camilo José Cela Conde, hijo del famoso escritor, que su padre “era muy dado a tener «raptos de actividad ajena», es decir, inventaba algo que luego significaba mucho trabajo para otros” (diario *Público*, 4-3-2010). En efecto, para seguir cultivando su interés por los dictados tópicos, decide emprender un *Diccionario geográfico popular de España* (poco tiempo antes había dado a la imprenta el primer tomo de su polémico y también inconcluso *Diccionario secreto*) que recompilase exhaustivamente los dictados de todos los pueblos de España. Con esa finalidad, Cela consigue que Correos ponga a su servicio a todos los carteros españoles, entre los que se distribuye una encuesta que tienen que realizar en las localidades de su demarcación. La colaboración postal le garantiza a Cela una cobertura total del territorio, incluso en las áreas rurales peor comunicadas, algo imposible de obtener con un coste y en un tiempo razonable mediante investigación directa del escritor sobre el terreno; aun así, su propio hijo realizará algunas encuestas en localidades madrileñas. Con este procedimiento, se conseguirán más de 30000 fichas, conservadas en Fundación Camilo José Cela, sita en la localidad coruñesa de Iria Flavia (de la que la familia Cela ostenta el marquesado); un número significativo —es necesario precisarlo— está en blanco o carece de información relevante, pero en su conjunto constituyen un patrimonio valiosísimo, al que nos acercaremos en fases sucesivas de este trabajo.

Los años sucesivos son de notable trabajo en este proyecto, especialmente en lo que respecta a la recuperación de materiales contenidos en obras literarias y, sobre todo, en estudios de destacados paremiólogos que se habían ocupado de dictadología tópica, como el humanista Gonzalo Correas o, ya en el siglo XX, Gabriel María Vergara Martín o Luis Martínez Kleiser. Algunos avances del formato pretendido para el DGPE aparecen en libros de homenajes, a Rafael Lapesa, José María Pemán, Antonio Rodríguez-Moñino o a Antonio Pérez Gómez (Cela 1972, Cela 1974, Cela 1975 y Cela 1978, respectivamente).

En julio de 1980, Camilo José Cela toma posesión como Catedrático de Universidad de Literatura y Geografía Populares en Palma de Mallorca, puesto en el que se jubilaría por edad en 1986, al negarse el Rectorado a concederle la distinción de emérito. El acceso de Cela, que había realizado algunos estudios de Derecho y de Filosofía y Letras tras la Guerra Civil, pero que no estaba en posesión de ningún título, se produce a través de un procedimiento extraordinario creado por el Gobierno para conceder cátedras a personas de excepcionales méritos que no habían podido desarrollar una carrera académica normal, especialmente por causa de discriminación política, como fue el caso de Manuel Tuñón de Lara, eminente historiador exiliado en Francia, que compartía candidatura con Cela, pero fue rechazado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Palma, hoy Universidad de las Islas Baleares. Durante su vida académica “CJC impartió durante varios años las clases de doctorado,

llevándose a los alumnos a la biblioteca de su casa de La Bonanova, mucho mejor dotada que la de la universidad. Los que pasaron por su insólita y divertida docencia recuerdan con cariño aquellas clases” (Cela Conde 1989: 224).

A pesar de su jubilación, Camilo José Cela no abandona la actividad académica en este campo. En 1991 dirige un curso de verano sobre el refranero español en El Escorial (Universidad Complutense), evento en que definió el refrán como «la primera cuna de la expresión sentimental del español» (diario ABC, 2 de julio de 1991). En el año 2001 se defiende la tesis doctoral de Gaspar Sánchez Salas, secretario personal del escritor, dedicada a la dictadología tópica de Jaén, bajo la dirección del propio Cela y de Carlos Alvar. El proyecto de DGPE es también estímulo declarado para que otros autores emprendan trabajos de dictadología tópica en áreas geográficas específicas (Tejero Robledo 1989:134).

Lamentablemente, como ya hemos apuntado, este *Diccionario Geográfico Popular de España* nunca llegó a ver la luz en su totalidad. De los 19 tomos previstos, aparece únicamente el primero (Cela 1998), dedicado a la presentación de los objetivos de la obra y a exponer los dictados tópicos referidos a España en su conjunto, que, en no pocas ocasiones, hacen justicia a los versos del poeta catalán Joaquim Bartrina: “Oyendo hablar un hombre, / fácil es saber dónde vio la luz del sol. / Si alaba Inglaterra, será inglés. / Si os habla mal de Prusia, es un francés, / y si habla mal de España... es español.”

2. Las fichas gallegas del *Diccionario Geográfico Popular de España* y el proceso de edición.

El modelo de ficha es común a todas las regiones encuestadas. Además de los datos de localización geográfica (causa de no pocos problemas para nosotros, pues el modelo territorial gallego no se adapta al esquema propuesto por Cela: ayuntamiento-pueblo), se pide la respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuál es el nombre o los nombres que reciben los naturales de la localidad?
- ¿Cuál es el apodo o los apodos que reciben, en su conjunto los habitantes de la localidad?
- ¿Conoce el apodo o los apodos que reciben, en su conjunto los habitantes de alguna localidad diferente a la suya? Sírvase transcribirlo, con el nombre del pueblo al que se refiere.
- ¿Conoce algún refrán, dicho o copla en que figure el nombre de la localidad, o el nombre o el apodo de sus habitantes?

Es importante notar que no solo se pide información sobre la propia localidad, sino también sobre los pueblos vecinos, pues como buena parte de estos dictados tópicos son de carácter burlesco y despectivo, es natural que el informante sea más receptivo para divulgar las miserias ajenas que para contar las desgracias propias.

Otro punto importante sobre el que hay que llamar la atención es la defensa explícita que realiza Cela de la pluralidad lingüística española, al decidir incluir dictados y topónimos en su lengua original y alertar contra la grave deturpación sufrida por estos:

Hay no pocos topónimos españoles no castellanos, que en español corrieron muy desgraciado camino y, contra su dolorosa evidencia arbitraria o malsonante y en defensa de nuestra común cultura y de nuestra pluralidad, saludable pero también difícil de asimilar y administrar, quisiéramos restablecer hasta donde nos fuere posible su forma pertinente. [...] Con el gallego [...] la nómina de los gratuitos desafueros cometidos contra su integridad, pudiera hacerse interminable [...]. En España hay tres lenguas románicas y una de misterioso origen que, si de pretensiones y alturas mayores o menores, son igualmente válidas o naturales, cualquiera de ellas con relación a las otras; quizá no fuera demasiado pedir a los españoles un mínimo amor y un cierto respeto a las grafías y a los sonidos que, ajenos a su propia lengua familiar, tampoco son por eso menos necesarios, útiles y evidentes. (Cela 1998: 46-47).

En lo que respecta a nuestros materiales, conviene indicar que la casi totalidad de los refranes, cantares y apodos están en gallego, mientras que es frecuente que los gentilicios se presenten castellanizados, especialmente en las terminaciones.

Las fichas gallegas del *Diccionario Geográfico Popular de España* se conservan en la Fundación Camilo José Cela, como se ha señalado anteriormente. Para proceder a su edición, se han escaneado (en ficheros gráficos en formato *pdf*) todas las fichas, un número cercano a 1800. Lamentablemente, un tercio de esas encuestas estaba en blanco (se consignaba únicamente el nombre de la localidad y el cartero indicaba que no existían datos), o bien se incluían informaciones que no eran relevantes para el proyecto por ejemplo, apodos de familias, por lo que solamente incluimos 1212 en la edición electrónica. Estas fichas se han transcrito literalmente y las informaciones incluidas en los diferentes campos se han etiquetado y transferido a una base de datos, que incluye 3922 formas de distinto tipo: gentilicios, pseudogentilicios o apodos, refranes, canciones o pseudotopónimos.

La pantalla de búsqueda permite realizar consultas por texto libre, por el lugar de recogida de la ficha, por el lugar de referencia (esto es, una ficha compilada por un cartero en Pontevedra puede contener un apodo aplicado a los habitantes de Santiago de Compostela) y por el tipo de dato; también pueden combinarse todos estos criterios. La información contenida en esta base de datos se ha regularizado ortográfica y gramaticalmente, una condición indispensable para facilitar las búsquedas, pero sin ir en menoscabo del debido respeto a los materiales originales, pues desde la pantalla de resultados el usuario puede acceder a la ficha que contiene cada dato, tanto al fichero gráfico como a una transcripción literal de todo su contenido, útil para la mejor comprensión de muchas encuestas manuscritas.

Acompañando a las fichas, se conserva también numeroso material complementario. En ocasiones, se trata de reportajes de periódico, postales o folletos de turismo recopilados por el propio Cela, aunque en la mayoría de los casos lo que encontramos es el cruce epistolar del Nobel gallego con los carteros o un administrador de Correos, para agradecer alguna información interesante, pero no faltan tampoco cartas cruzadas con personalidades locales (el director de un periódico, el cura de la parroquia, etc.) que completan las indicaciones de los compiladores de las fichas y a los que en ocasiones Cela plantea preguntas concretas de diferente tipo (la grafía de algún topónimo, los municipios que se integran en una comarca, etc.).

3. Comentario de algunos resultados

A continuación, señalaremos algunos resultados representativos de la riqueza de los datos obtenidos. En total, nuestro portal contiene 3922 formas, contenidas en 1212 fichas (una vez descartadas las que estaban en blanco o no contenían información relevante), lo que da una media de 3'24 datos por ficha. Podemos distribuir los ítems en las siguientes categorías: 1207 gentilicios, 1559 apodos colectivos, 328 refranes, 786 coplas y cantares y 42 topónimos. Nótese, sin embargo, que es una distribución orientativa, pues con frecuencia estas categorías se entremezclan, por ejemplo en las numerosas canciones compuestas mediante concatenación de apodos: "As de Malpica son pescas, / as de Buño son oleiras, / as de Carballo, modistas / as de Razo, marisqueiras".

3.1. Los gentilicios tienen que ser tratados con precaución, ya que son muy frecuentes las castellanizaciones del propio gentilicio o bien las creaciones sobre un topónimo deturpado (*Puenteareas*, *Puente deume*, *Sangenjo*, etc.). Además, nos consta que un número considerable de los consignados en las fichas son creaciones de los propios carteros. Es evidente que no todas las localidades gallegas, especialmente al tratarse de un país con tan alta dispersión territorial, van a contar con un gentilicio, sino que sus pobladores serán designados más bien con construcciones perifrásticas formadas sobre el nombre de la aldea,

como “Os de Ramil, Triabá, Barredo, etc.”. Aunque muchos encuestadores indicaban esta particularidad en las fichas, no todos los carteros estaban conformes con esta situación y, no queriendo “quedar mal” con Cela, procedieron a inventar una designación, mediante la aplicación al nombre de la localidad de las reglas generales de composición de sufijos; en muchos casos se expresan en español, pero en ocasiones se usan derivados gallegos o comunes a las dos lenguas, sólo que la escasa dimensión de las entidades de población implicadas y la ausencia de documentación hacen sospechar que se trate de un hápax.

3.2. El proceso de creación de apodos colectivos puede atender a condicionantes muy diversos. En muchos casos existe una motivación, más o menos transparente en el momento actual; esto es, los apodos dan cuenta de características objetivas, como los productos típicos del lugar, plantas muy cultivadas en la zona, oficios tradicionales de la localidad, posición geográfica de una aldea, etc. Sin embargo, un número considerable de formas no parece obedecer a una realidad tangible, sino que son creaciones burlescas acuñadas con la idea de reírse del pueblo vecino, con mayor o menor vehemencia; como sucede también con las coplas o refranes, son apodos que tratan al otro de sucio, ladrón o, entre otras “cualidades”, falto de luces, como hemos visto anteriormente al narrar la historia de la viga atravesada. Señalaremos brevemente algunos ejemplos ilustrativos.

En lo que respecta a los productos naturales, obviamente, el primero en ser mencionado tiene que ser el municipio natal de Camilo José Cela, Padrón, cuyos habitantes reciben el apodo *pementeiros* por el reconocido pimiento, originario de la localidad de Herbón (cuyos frailes franciscanos la introdujeron de América), pero cuya fama se extiende a toda la localidad, como bien demuestra el dicho “Os pementos de Padrón, uns pican e outros non” [‘Los pimientos de Padrón, unos pican y otros no’], que refleja la peculiar característica que llevó a la cadena británica Tesco a introducirlos en sus supermercados bajo la denominación comercial *Russian Roulette*. No tiene que ser siempre un producto cultivado, puede tratarse de un animal cazado o pescado, como es el caso de los *choqueiros* de Redondela, así llamados por la pesca del *choco* [‘sepia’]. Del mismo modo, la denominación puede obedecer también a vegetales con aprovechamientos distintos al alimenticio, por ejemplo numerosas designaciones que parten de diferentes especies arbustivas (brezo, quiruela, urce, etc.): *charamugas* (Armariz, Nogueira de Ramuín), *queiroeiros* (Morás, Arteixo), *torgueiros* (A Gudiña), etc.

Otro campo semántico muy habitual es el de los oficios. Es muy común que los habitantes de Santiago de Compostela sean designados por lo que otrora era una profesión muy común en la capital gallega, la de *picheleiro*, esto es, fabricante o vendedor de pichelos, una jarra más ancha en la base que en la boca que se utilizaba para sacar el vino de los toneles y servirlo. Varias localidades de la provincia de Pontevedra tienen el apodo de *campaneiros*, entre ellas Arcos da Condesa, en el municipio de Caldas de Reis, cuyo taller artesanal se remonta a 1630 y cuenta en su haber con campanas tan señaladas como las de la catedral madrileña de la Almudena. En ocasiones, la profesión es tan frecuente que puede servir como apodo de todos los habitantes de una provincia; es el caso de Ourense, también llamada *Terra da chispa*, cuyos habitantes son conocidos como *afiadores* o *paraugueiros*, pues miles de ourensanos llevaron su rueda de afilar más allá de sus fronteras.

Como se indicaba anteriormente, son frecuentes las designaciones burlescas, con mayor o menor grado de realidad. En determinadas ocasiones, la cultura popular aguza el ingenio hasta límites insospechados: si una parroquia lleva el homónimo nombre de Ver (San Vicenzo, en el municipio lucense de Bóveda), y resulta que la vía del ferrocarril pasa cerca, ya tenemos apodo, son los *miratréns*. En otros casos, los juegos de palabras son más obvios, como en el caso de los habitantes del ayuntamiento de Bande (Ourense), tachados de *bandidos*. Pero es habitual que la acusación pase a palabras mayores y que se intercambien

verdaderos insultos; por ejemplo, los habitantes de San Breixo de Oza (Carballo, A Coruña) son denominados *carrachentos*, sin que tengamos constancia de una particular infestación de garrapatas en esa localidad, por lo menos en los tiempos modernos.

Sin embargo, tampoco es oro todo lo que reluce, y lo que a primera vista puede parecer un sencillo apodo burlesco en realidad es probable que obedezca a otras consideraciones (o, al menos, *se non è vero, è ben trovato*); por ejemplo, hemos recogido para los habitantes de Caldas de Reis el apodo *burras*, que, sin embargo y según el cartero, no tiene nada que ver con sus capacidades intelectuales: “Apodo que nace por el hecho de que en esta villa había un plantel de estos animales que se usaban como medio de transporte para dirigirse a caballo a los Ayuntamientos del partido judicial cuando suministraban leche con fines curativos para afecciones catarrales, mezclada con aguas termales”. Ciertos casos son muy llamativos, como el *afogacristos* de Carril (Vilagarcía de Arousa), que es explicado de varios modos: para unos, se debe a que en una procesión se les cayó el santo al agua del mar; otros opinan que se debe a la costumbre tradicional de atar las barcas a los cruceros construidos sobre las rocas (por ejemplo, donde hubo un accidente), ya que en una noche de tormenta el temporal se llevó mar adentro a la barca y al crucero al que estaba atado el cabo.

3.3. Los refranes suelen tener menos variedad en las motivaciones. Lo más normal es que refieran los vicios (en menos casos, las virtudes) del lugar en cuestión, tanto en solitario como en comparación con localidades vecinas. Como puede intuirse, poco importa la verdad objetiva de los hechos, porque el ingenio popular no permite que la realidad estropee unas buenas rimas que pueden servir para burlarse de los del pueblo de al lado. A este respecto, podemos citar los comentarios del cartero compilador de la ficha de Piñeiro de Arcos (parroquia del municipio de Sandiás, Ourense), que narra las tirantes relaciones de los habitantes de la aldea con los de la capital:

Sandiás, la cabeza del ayuntamiento, dista de Piñeira tres kilómetros. Las relaciones son hoy cordiales; pero no lo debieron ser antaño, pues los de Piñeira decían de Sandiás: “Ó pasar por Sandiás, mira pra diante e pra atrás” [“Al pasar por Sandiás, mira hacia delante y hacia atrás], y los de Sandiás replicaban: “Ó pasar por Piñeira, pata lixeira, pata lixeira” [“Al pasar por Piñeira, pata ligera, pata ligera”]. Estos refranes son de los tiempos bárbaros en que en las fiestas de aldea se desafiaba a los eternos rivales gritando: “Quen me díe un pau, doulle un peso” [“A quien me dé un palo, le doy un duro”] o “Vivan los de Lalín con razón ou sin ela” [“Vivan los de Lalín, con razón o sin ella”]. Esto ya no se lleva, entre otras razones, porque ya no hay fiestas de aldea, pues los mozos se hallan por Centro Europa.

Muchos de los esquemas de refranes que encontramos en los materiales gallegos del DGPE existen también para otras tierras peninsulares. Por ejemplo, para referirse a los habitantes de una parroquia del municipio lucense de Pantón recogemos el dicho “San Martiño de Siós, trinta veciños, cuarenta ladrós”, un paralelo casi perfecto del refrán castellano “Morueruela de los Infanzones: treinta vecinos, cuarenta ladrones”, referente a una localidad zamorana.

En ocasiones, encontramos incluso dos refranes prácticamente idénticos en su contenido y que comparten el significativo del topónimo que, sin embargo, se refiere a dos territorios distintos. Veámoslo con un ejemplo. En nuestros materiales hemos recogido diferentes refranes que hacen alusión (sea esto realidad o mito) al carácter ahorrador de los habitantes de Miranda, que cuando salen de viaje llevan consigo la comida para no tener que ir a una fonda, y que a los visitantes les regatean incluso el cuchillo para cortar el pan. ¿Pero a qué Miranda se refieren estos reproches? La cuestión no está clara. En el ayuntamiento de A Pontenova (Lugo), uno de los que conformaba la antigua Terra de Miranda, hemos recogido en las fichas del DGPE la siguiente información: “Os de Miranda levan o pan na manga”.

Cuarenta kilómetros más al sur, en la parroquia de Miranda, del ayuntamiento de Castroverde, el cartero le transcribe a Cela un refrán semejante, pero más extenso: “Se vas a Miranda, leva o pan na manga, e o cutelo pra cortar, que alí non che han de dar” [“Si vas a Miranda, lleva el pan en la manga y cuchillo para cortar, que allí no te lo van a dar”]. Pero para complicar más las cosas, en el noreste de Portugal, en Miranda do Douro, se conoce un refrán en lengua mirandesa que reza “Se fures a Miranda, lhieba pan na manga, vino na borracha, q'alhá num s'acha” [“Si vas a Miranda, lleva pan en la manga y vino en la bota, porque allí no se encuentra”]. Tres refranes, por tanto, abonados en tres Mirandas distintas, con un mismo mensaje y claros paralelos textuales. Habrá que suponer que el refrán nació en uno de esos lugares (más bien, en algún maldiciente pueblo vecino) y de ahí fue importado a los otros, que, sin comerlo ni beberlo, y nunca mejor dicho, heredaron la poca hospitalidad atribuida a sus tocayos.

3.4. Dentro de las coplas, existen canciones más o menos inocentes, como aquella que canta que “Dende o Chán dos Bailadores / vese lonxe no fondal / a igrexa de San Ourente / E a ermida do Rial” [“Desde el Chan dos Bailadores / se ve lejos en la hondonada / la iglesia de San Orente / y la ermita del Rial”].

No falta tampoco alguna composición sospechosamente autolaudatoria, como este cántico recogido en el antiguo ayuntamiento de Salcedo, hoy integrado en la ciudad de Pontevedra: “Salcedo foi vila e couto, / Salcedo sempre sal ten / fontes claras, campos verdes / e moitos homes de ben” [“Salcedo fue villa y coto / Salcedo siempre tiene sal, / fuentes claras, campos verdes / y muchos hombres de bien”].

En ocasiones, en fichas de pueblos vecinos encontramos dos variantes de una misma composición, arrimando, claro está, el ascua a la sardina respectiva. En Couso (Gondomar, Pontevedra) se lee que “En Peiteiros, boas mozas; / en Gondomar, churumelas; / en Baiona, morriñosas; / en Couso, a flor delas” [“En Peiteiros, buenas mozas; / en Gondomar, lloronas o zalameras; / en Baiona, sucias o tristes; / en Couso, la flor de ellas”]. Sin embargo, si hacemos caso a lo que dicen en la vecina localidad de Peiteiros, la jerarquía es otra: “As de Couso son boas mozas; / as de Chaín, churumelas; / as de Morgadáns, pimenteiras; / de Peiteiros, a flor delas” [“Las de Couso son buenas mozas; / las de Chaín, lloronas o zalameras; / las de Morgadáns, pimenteras; / de Peiteiros, la flor de ellas”].

Sin embargo, como sucedía con los refranes y en los apodos, es en aquellas composiciones denigratorias donde mejor se aprecia el ingenio popular, especialmente en las coplas que contraponen varias localidades. Existen, incluso, “moldes” fácilmente personalizables, canciones satíricas donde el nombre de la localidad no queda en posición de rima, por lo que es fácilmente intercambiable. Un buen ejemplo son las numerosas variantes de una canción popular que cuenta cómo los de una localidad mataron a un animal (normalmente, un burro), los de otra lo comieron crudo y los de la última, la más vilipendiada, pidieron que guardasen para ellos la punta del rabo o las tripas:

- *Os de Curtis mataron un burro, / os de Teixeira comérono crudo, / i-os de Fisteus mandaron recado, / que lles gardaran a punta do rabo*
- *Os do Castelo mataron un burro, / os do Caramiñal comérono crudo, / os de Palmeira izaron bandeira, / para comerse a tripa cagueira*
- *Os de Razamonde mataron a burra, os de Xubín comérona cruda e os de Prado mandaron recado que lles gardaran a punta do rabo*
- *Os de Canedo mataron o burro, os de Palmés comérono crudo e os de Santa Cruz mandaron recado que lles deixaran a punta do rabo.*

- *Os de Moreira mataron un burro / os de Angoade comérono crudo / os de Cristiñade puxeron bandeira / que lles deixaran a tripa cagueira / e os de Pontearreas mandaron recado / que lles deixaran a punta do rabo*
(variantes con otro animal y estructura levemente distinta)
- *Os de Feás matan a bestia / os de Coruxou cómena fresca, / Churio, Muniferral e Cambás / non valen cen reás*
- *Los de Quereño matan al lobo, los de Sobredo lo comen todo, los de Pumares mandan razón que le manden la lengua y el rabo*

4. A modo de conclusión

Hemos intentado en este trabajo poner de manifiesto la riqueza de los materiales gallegos compilados por Camilo José Cela para su *Diccionario geográfico popular de España*. Sería deseable que se acometiese una empresa semejante a la nuestra con las fichas de otros territorios españoles, para que se divulgue este patrimonio y, a la vez, para dar sentido al esfuerzo de miles de carteros que recopilaron los dictados tópicos, así como a la iniciativa catalogadora del Nobel gallego.

Podemos señalar también que el *Portal de ditados tópicos galegos* no se agota con la edición de las fichas gallegas del DGPE. Esta web aspira a incorporar otros materiales, procedentes de refraneros, de cancioneros, de artículos monográficos que han sido consagrados al tema o, incluso, de la colaboración de los propios lectores, que quieran enviar los dictados que conozcan y perpetuar así esta rica herencia cultural.

Bibliografía

- Álvarez Pérez, X. A. (dir.). 2011. *Portal de ditados tópicos galegos* [‘Portal de dictados tópicos gallegos’]. Instituto da Lingua Galega, <http://ilg.usc.es/ditados/> [última consulta: 19 de noviembre de 2011]
- Alonso Martín, F. 2005. *Refranero geográfico de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Cela, C. J. 1972. Dictados tópicos leoneses (La Cabrera, Babia y Laciana). In: *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, III, 123-146. Madrid: Gredos.
- Cela, C. J. 1974. Dictados tópicos gaditanos. In: *En torno a Pemán*, 209-218. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.
- Cela, C. J. 1975. Media gruesa de dictados tópicos del Campo Arañuelo cacereño. In: *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino: 1910-1970*, 205-222. Madrid: Castalia.
- Cela, C. J. 1978. Sobre dictados y sus formas. In: *Libro homenaje a Antonio Pérez Gómez*, vol. I, 193-209. Cieza: La Fonte que Mana y Corre.
- Cela, C. J. 1998. *Diccionario geográfico popular de España. 1. Introducción a la dictadología tópica*. Madrid: Noesis.
- Cela Conde, C. J. 1989. *Cela, mi padre*. Madrid: Temas de hoy.
- Cruz Herrera, M^a P. 1997. *La formación de gentilicios, seudogentilicios y otros dictados tópicos en las Comunidades de Madrid y Castilla-La Mancha*. Tesis doctoral dirigida por Emilio Nández Fernández. Universidad Autónoma de Madrid.
- Oddo Bonnet, Alexandra. 2002. Los refranes en *La familia de Pascual Duarte*. *Paremia* 11, 49-54.
- Sánchez Salas, G. 2001a. *Estudio y análisis de topónimos de Jaén*. Tesis doctoral dirigida por Camilo J. Cela y Carlos Alvar. Universidad de Alcalá [publicada en Sánchez Salas 2002]

- Sánchez Salas, G. 2001b. Camilo José Cela y la dialectología tópica: conceptualización de una nueva disciplina. *Extramundi y los Papeles de Iria Flavia* XXVII, 2001, 89-110.
- Sánchez Salas, G. 2002. *Diccionario geográfico popular de Jaén*. Barcelona: Caruena.
- Tejero Robledo, E. 1989. Literatura popular en la Comunidad de Madrid. Refranero. Dictados tópicos. Cancionero. *Didáctica. Lengua y Literatura* 1, 133-187.
- Tejero Robledo, E. 1990. Aproximación a la literatura geográfica popular leonesa. *Didáctica. Lengua y Literatura* 2, 257-326.

Xosé Afonso Álvarez Pérez
Instituto da Lingua Galega
Universidade de Santiago de Compostela
España
xoseafonso.alvarez@gmail.com